

● Sobre los reconocimientos del “Día de la Inventora e Inventor Universitario”

A la comunidad universitaria

Ante la campaña de desinformación e interpretaciones erradas que circulan, la Universidad Veracruzana informa:

- I. El pasado 19 de febrero, en el “Día de la Inventora e Inventor Universitario”, dentro del marco del Día del Inventor Mexicano, el rector de la Universidad Veracruzana, Martín Aguilar Sánchez, entregó reconocimientos a autoras y autores de seis registros de invenciones y 10 otorgamientos de patente por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), de las regiones Xalapa, Orizaba-Córdoba y Veracruz, en el periodo de febrero 2023 a enero 2024.
2. Desde 2019 la Universidad Veracruzana ha otorgado anualmente, en una ceremonia, este reconocimiento que a la fecha han recibido 230 inventoras e inventores, algunos de ellos integrados en cuerpos académicos en los que participan investigadoras, investigadores e integrantes de la comunidad académica y estudiantil.
3. El IMPI es el organismo federal que se encarga de registrar y comprobar que se cumplan los requisitos de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, para reconocer a los autores los derechos sobre los inventos ya concluidos, que son avalados por una institución de educación superior, procedimiento que llega a tardar hasta ocho años.
4. El trámite de registro de patentes es parte de la labor cotidiana de la Universidad Veracruzana, cuyas actividades sustantivas, constitucionales y legales, tienen que ver con la educación superior y la contribución a la ciencia del estado y del país. La Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT), perteneciente a la Dirección General de Vinculación, es la encargada de asesorar y realizar los trámites ante el IMPI.
5. Entre los reconocimientos que se otorgaron en este año, estuvo el “Tribómetro electrohidráulico”, que es un equipo que ayuda a realizar la evaluación de la fricción y el desgaste de dos especímenes, un pin cilíndrico y un disco circular, para su uso como equipo de laboratorio y de investigación.
6. En el año 2014, las inventoras e inventores del tribómetro electrohidráulico hicieron la solicitud de registro de patente ante el IMPI y quedó inscrito en 2015 bajo el expediente MX/a/2015/000685, mismo que después de análisis y pruebas fue resuelto por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial el 28 de abril de 2023, entregando su patente a las inventoras: Rosario Aldana Franco y Teresa Hernández Quiroz, en conjunto con Ervin Jesús Álvarez Sánchez, Andrés López Velázquez, Cuitláhuac García Jiménez, Leandro García González, Julián Hernández Torres, Luis Zamora Peredo, del Centro de Investigación en Micro y Nanotecnología –Microna– (región Veracruz) y la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica –FIME– (región Xalapa). Como se constata en el Sistema de Información de la Gaceta de Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), a través de siguiente enlace: <https://vidoc.impi.gob.mx/visor?usr=SIGA&texp=SI&tdoc=E&id=MX/a/2015/000685>
7. En ese contexto, lamentamos que haya intereses que buscan menospreciar el trabajo de las mujeres inventoras y de los inventores de esta casa de estudios, por razones ajenas a la labor y capacidad inventiva de la comunidad universitaria, ya que con la campaña de desinformación desvalorizan e invisibilizan las aportaciones de mujeres y de hombres que generan el conocimiento técnico y científico dentro de la sexta universidad más importante del país.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”.

Xalapa, Ver. 28 de febrero de 2024